1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
1.1.1	EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ACORDE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ACORDE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ACORDE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.2	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DE ACUACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL NUMERAL 3.2.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DE ACUACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL NUMERAL 3.2.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DE ACUACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL NUMERAL 3.2.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.3	EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO, ACORDE CON LO DISPUESTO 3.2.3.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO, ACORDE CON LO DISPUESTO 3.2.3.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO, ACORDE CON LO DISPUESTO 3.2.3.'.	
1.1.4	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.5	EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, EN CASO DE REQUERIRLO, DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL NUMERAL 3.2.5. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, EN CASO DE REQUERIRLO, DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL NUMERAL 3.2.5. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, EN CASO DE REQUERIRLO, DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL NUMERAL 3.2.5. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.6	EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.7	EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, ACORDE CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3.2.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, ACORDE CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3.2.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, ACORDE CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3.2.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.8	EL PROPONENTE DEBERA APORTAR FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3.2.8. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERA APORTAR FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3.2.8. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBERA APORTAR FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3.2.8. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.9	EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A SU PROPUESTA EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL NUMERAL 3.2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A SU PROPUESTA EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL NUMERAL 3.2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR A SU PROPUESTA EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL NUMERAL 3.2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.10	EL PROPONENTE PODRÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ACORDE CON EL NUMERAL 3.2.10. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE PODRÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ACORDE CON EL NUMERAL 3.2.10. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE PODRÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ACORDE CON EL NUMERAL 3.2.10. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.11	EL PROPONENTE PODRÁ ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.11. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE PODRÁ ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.11. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' EL PROPONENTE PODRÁ ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.11. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
1.1.12	EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR EL PANTALLAZO DE LA CONSULTA RNMC, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.12. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR EL PANTALLAZO DE LA CONSULTA RNMC, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.12. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR EL PANTALLAZO DE LA CONSULTA RNMC, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.12. DEL PLIEGO DE CONDICIONES '.	
	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS

1.1.13	SEXUALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SEXUALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.1.14	EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE PODRÁ ANEXAR LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.1.15	EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR COPIA DE LA LIBRETA MILITAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR COPIA DE LA LIBRETA MILITAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR COPIA DE LA LIBRETA MILITAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.1.16	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3..2.16 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3..2.16 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3..2.16 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.1.17	EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA PLURAL DEBERA DILIGENCIAR Y ANEXAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2.17 DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA PLURAL DEBERA DILIGENCIAR Y ANEXAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2.17 DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA PLURAL DEBERA DILIGENCIAR Y ANEXAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2.17 DEL PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.18	EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA, DEBERÁ ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN EL NUMERAL 3.2.18. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA, DEBERÁ ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN EL NUMERAL 3.2.18. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA, DEBERÁ ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN EL NUMERAL 3.2.18. DEL PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.19	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN aportar formato	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN aportar formato)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN aportar formato'.	
1.1.20	3.1.9. CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el FORMATO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE", en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia. En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, el presente anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.1.9. CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el FORMATO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE", en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia. En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, el presente anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.1.9. CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el FORMATO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE", en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia. En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, el presente anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa. '.	
1.2	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.2.1	6.1.3 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF, establecidas en la FICHA DE CONDICION8iiES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y sus anexos. En ese sentido, el proponente o su representante legal, si se trata de una persona jurídica u oferente plural, deberá suscribir el documento denominado CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo en el pliego de condiciones), a través de la cual certifica que conoce y acepta en su integridad, la Ficha de Condiciones Técnicas, sus anexos y formatos. La Entidad procederá a su verificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.3 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF, establecidas en la FICHA DE CONDICION8iiES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y sus anexos. En ese sentido, el proponente o su representante legal, si se trata de una persona jurídica u oferente plural, deberá suscribir el documento denominado CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo en el pliego de condiciones), a través de la cual certifica que conoce y acepta en su integridad, la Ficha de Condiciones Técnicas, sus anexos y formatos. La Entidad procederá a su verificación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.3 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF, establecidas en la FICHA DE CONDICION8iiES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y sus anexos. En ese sentido, el proponente o su representante legal, si se trata de una persona jurídica u oferente plural, deberá suscribir el documento denominado CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo en el pliego de condiciones), a través de la cual certifica que conoce y acepta en su integridad, la Ficha de Condiciones Técnicas, sus anexos y formatos. La Entidad procederá a su verificación.'.	
1.2.2	6.1.3.1REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Ver condiciones Pliego de Condiciones - (...)En cumplimiento de lo establecido en la Ley 300 de 1996 "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones", el artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, la Ley 1558 de 2012 y la Ley 2068 de 2020, el proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones. Para tal efecto, el proponente	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.3.1REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Ver condiciones Pliego de Condiciones - (...)En cumplimiento de lo establecido en la Ley 300 de 1996 "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones", el artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, la Ley 1558 de 2012 y la Ley 2068 de 2020, el proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones. Para tal efecto, el proponente deberá allegar

	deberá allegar con su oferta, copia del Registro, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre de proceso de selección y mantener vigente la inscripción durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito deberá acreditarlo cada uno de sus integrantes so pena de rechazo.	con su oferta, copia del Registro, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre de proceso de selección y mantener vigente la inscripción durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito deberá acreditarlo cada uno de sus integrantes so pena de rechazo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.3.1REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Ver condiciones Pliego de Condiciones - (...)En cumplimiento de lo establecido en la Ley 300 de 1996 "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones", el artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, la Ley 1558 de 2012 y la Ley 2068 de 2020, el proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones. Para tal efecto, el proponente deberá allegar con su oferta, copia del Registro, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre de proceso de selección y mantener vigente la inscripción durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito deberá acreditarlo cada uno de sus integrantes so pena de rechazo. '.	
1.2.3	6.1.3.2 CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO La exigencia del cumplimiento de la contribución parafiscal para la promoción del turismo dentro del proceso de selección de operación logística es necesaria porque varios de los servicios que integran la ejecución contractual se enmarcan en actividades del sector turístico sometidas a dicho aporte obligatorio, el cual financia la competitividad y formalización del sector. Verificar este requisito permite a la Entidad asegurar que el oferente cumple las obligaciones legales propias de los prestadores de servicios turísticos, reduce riesgos de informalidad y garantiza que la ejecución contractual se desarrolle conforme a la normativa sectorial vigente. Para el cumplimiento de este requisito, el proponente debe allegar la certificación de pago o de estado de cuenta de los aportes realizados en 2025, expedida por el administrador del fondo parafiscal del turismo, actualmente el Fondo Nacional de Turismo, o a través de certificación emitida por el operador autorizado que gestione dicho recaudo, en la que conste que el proponente se encuentra al día en sus aportes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.3.2 CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO La exigencia del cumplimiento de la contribución parafiscal para la promoción del turismo dentro del proceso de selección de operación logística es necesaria porque varios de los servicios que integran la ejecución contractual se enmarcan en actividades del sector turístico sometidas a dicho aporte obligatorio, el cual financia la competitividad y formalización del sector. Verificar este requisito permite a la Entidad asegurar que el oferente cumple las obligaciones legales propias de los prestadores de servicios turísticos, reduce riesgos de informalidad y garantiza que la ejecución contractual se desarrolle conforme a la normativa sectorial vigente. Para el cumplimiento de este requisito, el proponente debe allegar la certificación de pago o de estado de cuenta de los aportes realizados en 2025, expedida por el administrador del fondo parafiscal del turismo, actualmente el Fondo Nacional de Turismo, o a través de certificación emitida por el operador autorizado que gestione dicho recaudo, en la que conste que el proponente se encuentra al día en sus aportes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.3.2 CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO La exigencia del cumplimiento de la contribución parafiscal para la promoción del turismo dentro del proceso de selección de operación logística es necesaria porque varios de los servicios que integran la ejecución contractual se enmarcan en actividades del sector turístico sometidas a dicho aporte obligatorio, el cual financia la competitividad y formalización del sector. Verificar este requisito permite a la Entidad asegurar que el oferente cumple las obligaciones legales propias de los prestadores de servicios turísticos, reduce riesgos de informalidad y garantiza que la ejecución contractual se desarrolle conforme a la normativa sectorial vigente. Para el cumplimiento de este requisito, el proponente debe allegar la certificación de pago o de estado de cuenta de los aportes realizados en 2025, expedida por el administrador del fondo parafiscal del turismo, actualmente el Fondo Nacional de Turismo, o a través de certificación emitida por el operador autorizado que gestione dicho recaudo, en la que conste que el proponente se encuentra al día en sus aportes.'.	
1.2.4	3.3.4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON AGENCIAS DE VIAJES El proponente deberá acreditar mínimo una (1) alianza con una agencia de viajes que preste el servicio las 24 horas del día todos los días de la semana y que suministre como mínimo el no cobro de comisión por la expedición de tiquetes nacionales e internacionales. La(s) certificación(es) que acredite(n) el cumplimiento del presente requisito habilitante deberá ser expedidas por el Representante Legal de la agencia de viajes o quien se encuentre facultado para ello, para lo cual el ICBF verificará la información contenida en la misma y su veracidad. El proponente que tenga su propia agencia de viajes deberá acreditar su propiedad (mediante certificado de existencia y representación legal) y el compromiso de prestar el servicio las 24 horas del día todos los días de la semana y suministrar como mínimo el no cobro de comisión por la expedición de tiquetes nacionales e internacionales. Ver demás condiciones en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON AGENCIAS DE VIAJES El proponente deberá acreditar mínimo una (1) alianza con una agencia de viajes que preste el servicio las 24 horas del día todos los días de la semana y que suministre como mínimo el no cobro de comisión por la expedición de tiquetes nacionales e internacionales. La(s) certificación(es) que acredite(n) el cumplimiento del presente requisito habilitante deberá ser expedidas por el Representante Legal de la agencia de viajes o quien se encuentre facultado para ello, para lo cual el ICBF verificará la información contenida en la misma y su veracidad. El proponente que tenga su propia agencia de viajes deberá acreditar su propiedad (mediante certificado de existencia y representación legal) y el compromiso de prestar el servicio las 24 horas del día todos los días de la semana y suministrar como mínimo el no cobro de comisión por la expedición de tiquetes nacionales e internacionales. Ver demás condiciones en el pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON AGENCIAS DE VIAJES El proponente deberá acreditar mínimo una (1) alianza con una agencia de viajes que preste el servicio las 24 horas del día todos los días de la semana y que suministre como mínimo el no cobro de comisión por la expedición de tiquetes nacionales e internacionales. La(s) certificación(es) que acredite(n) el cumplimiento del presente requisito habilitante deberá ser expedidas por el Representante Legal de la agencia de viajes o quien se encuentre facultado para ello, para lo cual el ICBF verificará la información contenida en la misma y su veracidad. El proponente que tenga su propia agencia de viajes deberá acreditar su propiedad (mediante certificado de existencia y representación legal) y el compromiso de prestar el servicio las 24 horas del día todos los días de la semana y suministrar como mínimo el no cobro de comisión por la expedición de tiquetes nacionales e internacionales. Ver demás condiciones en el pliego de condiciones '.	
1.2.5	3.3.5. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE Ver condiciones definidas en los literales relacionados con el presente literal del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.5. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE Ver condiciones definidas en los literales relacionados con el presente literal del pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.5. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE Ver condiciones definidas en los literales relacionados con el presente literal del pliego de condiciones '.	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
1.3.1	EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	